



CIRCULAR Nº 30/15

NOTA INFORMATIVA DEL COMITÉ TÉCNICO INFANTIL Y JUVENIL

El Comité Técnico Infantil y Juvenil de la Real Federación Andaluza de Golf pone en conocimiento de los federados que, en el caso de que un jugador se dé de baja de una competición una vez publicados los horarios, deberá enviar justificante de su ausencia a torneos@rfga.org o a infantil@rfga.org.

En caso de no presentar dicho justificante o de que la justificación no sea suficiente a juicio del Comité Técnico Infantil y Juvenil, este penalizará al jugador con la no participación en la siguiente prueba, de iguales características a la que faltó, que el Comité organice.

Así mismo se recuerda, que durante el juego todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, al menos a 50 metros por detrás del jugador.

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General y Gerente
Málaga, 30 de abril de 2015